

OFICIO No. 11-GA-2018

Tegucigalpa, M.D.C.,  
04 de enero de 2018

**LICENCIADA  
LESLY BARAHONA  
DIRECTORA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Su Oficina.**

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No 951-UT-2017, donde solicita información sobre la Inversión Financiera del mes de diciembre del 2017 con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que no hay Inversión Financiera para el mes de diciembre del año 2017 y a la vez se le comunica, que la única Inversión que nosotros manejamos es la del Grupo 400 (Bienes Capitalizables), la cual se utiliza para la compra de Equipo y Proyectos de Infraestructura.

Atentamente,

  
ING. JOSE ARAMANDO RAMIREZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO



Cc: Archivo.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	8-1-18
HORA	10:11 am
RECIBE	Lesly

Oficio N°.951-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 29 de diciembre de 2017

Ingeniero  
José Armando Ramírez  
**Gerente Administrativo**  
Su oficina

Estimado Ingeniero Ramírez:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

✓ **Inversión Financiera del mes de diciembre 2017.**

Entiéndase como Inversión Financiera: Son los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos, variaciones de mercado y otros conceptos.

**Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:**

<b>Inversión Financiera</b>					
N° de Documento	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida %	Institución Financiera

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 05 de enero de 2018**, al correo electrónico [transparencia.saludhn@gmail.com](mailto:transparencia.saludhn@gmail.com). Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. **SO-027-2017**, 13 de diciembre del 2017 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna Inversión Financiera a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

  
Licda. Lesly Barahona  
**Directora Unidad de Transparencia**

**Unidad de Transparencia**  
**Secretaría de Estado en el Despacho de Salud**  
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

